

Garza, Sergio

2007 Género, complementariedad y separación en rituales Mayas en Santa Eulalia, Guatemala. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp. 1171-1178. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala. (Versión digital).

70

## GÉNERO, COMPLEMENTARIEDAD Y SEPARACIÓN EN RITUALES MAYAS EN SANTA EULALIA, GUATEMALA

Sergio Garza

### *Palabras clave*

*Antropología, Guatemala, Altiplano, Santa Eulalia, Huehuetenango, cuevas, estudios de género, conceptos religiosos, mitología*

### *Abstract*

#### **GENDER, COMPLEMENTARY AND SEPARATION ASPECTS IN MAYA RITUALS IN SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO**

An ethnoarchaeological study of a Maya Kanjobal community suggests that male and female gender aspects involved in indigenous ceremonies, especially cave rituals, are more complex than previously suggested in literature. While the entrance in caves is forbidden for women, it must be noted that single men are also denied the entrance. At the same time, long periods of sexual abstinence are required for men before a ritual in a cave is carried out. A great part of the ceremonies are controlled the male preaching mayors (alcaldes rezadores). Nevertheless, inside their hierarchy, the most important position is taken by a woman and this reflects the preeminence of Mother Earth in the indigenous pantheon.

A través de los años se han presentado discusiones importantes sobre las relaciones de género en la literatura etnográfica con respecto a la sociedad Maya. En la década de 1950 Benjamin Paul expresó que *“Los hombres son superiores; los hombres lo dicen al igual que las mujeres”* (Tax et al. 1952:273).

Recientemente ha habido intentos de negar o de restarle importancia a la existencia de jerarquías en los géneros masculino y femenino, sin embargo, Marianna Kunow (2003:48) observa que *“aunque sea objetable este hecho para los estudiosos feministas, la sociedad Maya es jerárquica en las relaciones masculinas-femeninas”*.

Tales declaraciones generalizadas sobre arreglos jerárquicos, sin embargo, han desviado la atención al hecho de que las relaciones entre los géneros son muy complejas. Este estudio preliminar intenta explorar aspectos sobre la complejidad de los géneros encontrada en la comunidad Maya Kanjobal de Santa Eulalia, Huehuetenango, Guatemala.

Las investigaciones iniciales fueron llevadas a cabo en un periodo de nueve meses en la comunidad Maya Kanjobal en Los Ángeles, California, lo cual a su vez, me permitió dirigir investigaciones adicionales en la comunidad de Santa Eulalia en junio y julio del 2005 (Figuras 1 y 2). Durante mi estancia en Santa Eulalia estuve acompañado por Emilio Merino y Arnulfo Delgado, ambos estudiantes de postgrado de la Universidad Estatal de California, Los Ángeles. Pertinentemente, Arnulfo Delgado es Maya Jacalteco, sacerdote católico, y estuvo a cargo de la parroquia de Santa Eulalia al final de la década de 1970.



Figura 1 Ubicación de Santa Eulalia



Figura 2 Planta de la cueva en documento antiguo

## COMPLEMENTARIEDAD DE GÉNERO

Un elemento central de la mentalidad Maya parece ser la noción de la complementariedad de género. Nosotros fuimos confrontados a esta noción cuando yo pedí permiso de visitar la cueva Yalan Na', ubicada justamente abajo del pueblo, inmediatamente se nos preguntó a mi y a mis acompañantes si éramos casados y ya que Merino era soltero y Delgado un sacerdote, la consideración a mi pedido dependía del hecho de que yo fuera casado.

El alcalde rezador me preguntó por el nombre de mi esposa y mientras él rezaba repetidamente mencionó mi nombre y el de mi esposa convirtiendo así a la pareja en una unidad. Ciertamente, esta no fue una situación especial pues como un informante me explicó *"todo es pareja, pero ellos tienen que estar casados porque de novios no puede ser - todos tienen que estar casados"*.

También, un informante en Los Ángeles mencionó que *"un padre no puede estar casado, pero un hombre de la comunidad si puede - como los alcaldes rezadores. El alcalde debe tener esposa si él quiere hablar y que lo oigan. Y esto se exige para ingresar a Yalan Na', la cueva misma, y todos tienen esposas y por eso ellos tienen que estar casados porque si uno no tiene esposa entonces es sólo uno y él no puede entrar a la cueva. Siempre es así. Ellos tienen que estar casados y no viviendo juntos"*.

La importancia de estar casado, de la unión hombre-mujer como requisito para mantener una posición social y religiosa en la sociedad Maya no ha recibido una atención adecuada. Redfield y Tax (1952:33) señalan que *"...un cargo, especialmente uno de significado religioso o ceremonial, es frecuentemente concebido como la posesión de una pareja casada"*. Adams y Brady (2005:317) notan que *"para los hombres o mujeres solteros poseer un cargo es mucho más limitado"*.

Mencionan, además, que una mujer Q'eqchi' de una aldea cercana a San Juan Chamelco mantenía una posición poderosa al actuar como una *médium* que durante ciertos rituales recibía al Señor de la Tierra -*Tzuultaq'a* (Adams y Brady 2005:309-310). Interesantemente, después de que su esposo la dejó por otra mujer, ella ya no pudo recibir al *Tzuultaq'a*. Los mismos requisitos están en vigencia en Santa Eulalia y se aplican igualmente a hombres y mujeres.

Un informante en Los Ángeles menciona *"la señora, la adivina, está casada porque todos tienen que estar casados porque si son solteros no puede ser porque esto es como la palabra de Dios. Y como la señora y los señores, si la esposa se muere él no puede continuar como alcalde rezador y tal vez porque el tiene mucho conocimiento, él puede quedarse en la casa de los alcaldes rezadores pero él ya no puede entrar a la cueva"*.

La Farge (1947:71) en la década de 1930 observó la necesidad de que los individuos tenían que estar en una unión par y dijo: *"parece haber una idea definitiva de que uno no es competente, o quizá autorizado a rezar hasta que haya solamente uno mismo por el cual rezar"*. La declaración de La Farge, sin embargo, omite la esencia del hecho de que son los elementos hombre-mujer los que deben ser unidos. Tarn y Prechtel (1986:173) expresan esta idea en una forma más precisa al señalar que entre los Mayas en los alrededores del lago Atitlán *"al parecer, el pensamiento Atiteco concibe al hombre y a la mujer como aspectos de una unidad original y que ninguna otra unidad puede ser más que el hombre y la mujer. Ciertamente nada que totalmente cumpla una función unitaria en el mundo, puede ser algo más que esto"*.

En Santa Eulalia esto fue expresado como una analogía a la cueva Yalan Na', la cual es un modelo normativo para los humanos. Un informante explicó que *"la cueva es como dos cosas que son una. Allí, está la madre Tierra y el dueño del cerro también está allí y por eso todos nosotros debemos estar casados porque los dos están allí. Nosotros debemos estar casados y por eso debemos ser parejas"*.

## **SEPARACIÓN ENTRE LOS GÉNEROS**

A pesar de que el hombre debe estar casado para ser un alcalde rezador, las personas con tales cargos deben de vivir separados de sus familias y abstenerse de tener relaciones sexuales durante el periodo de sus cargos. Un alcalde rezador explica que, *"nosotros los alcaldes rezadores vivimos sin nuestras esposas en esta casa y por un año no podemos estar con nuestras mujeres. Pero en este lugar nosotros tenemos tres o cuatro cuidadoras que cocinan para nosotros y cuando la gente viene con sus peticiones y traen ofrendas como maíz y frijol, las cuidadoras reciben todo esto"*.

Ellas cuidan las necesidades de los alcaldes *"...y porque estamos separados de nuestras esposas y nuestras familias, ellas llevan comida y dinero a ellas. Como el alcalde Caño, él no es de aquí de Santa Eulalia, él es de Barillas y toda su familia está allá y todo lo que necesita su familia se lo llevan. Ese es el trabajo de las cuidadoras"*.

La separación de los géneros también parece ser un requisito general en rituales especiales. Otro informante dijo: *"en otros lugares siempre son tres o nueve días, antes y después de algo importante nosotros no podemos estar con nuestras esposas"*. Esto particularmente se aplica a rituales en cuevas.

Un informante en Los Ángeles añadió, *“también si los alcaldes van a Yalan Na’, a la cueva, ellos no pueden tener relaciones sexuales por tres o cuatro días antes de su visita porque ellos tienen que mostrar respeto y si ellos no lo hacen y tienen relaciones sexuales, entonces su visita no sirvió porque la cueva no los va a ayudar”*. La prohibición de relaciones sexuales ha sido ampliamente documentada en el historial etnográfico el cual señala periodos que varían de un día hasta cuarenta días (La Farge 1947:140).

### **ELLA, LA QUE ESTÁ SENTADA EN LA SILLA (XAL’ CHOTAN YUL XILA)**

Discusiones de jerarquías civiles y religiosas invariablemente se enfocan en los puestos masculinos de ciertos individuos a quienes frecuentemente se les conoce como principales o alcaldes rezadores. El sistema de los alcaldes rezadores todavía está muy activo y es de mucha importancia en Santa Eulalia. Sin embargo, se descubrió un puesto femenino, el de la adivina, el cual no es mencionado en la descripción que hace La Farge sobre Santa Eulalia. Por el momento, no es claro si ese puesto no existía cuando La Farge (1947) visitó Santa Eulalia o quizá simplemente él no se dio cuenta de la existencia de tal puesto.

Un informante describe a la adivina como *“...la señora grande. Ella es la que está sentada en la silla y ella es la más importante. Ella ha trabajado como adivina por más de cuarenta años pero antes de que ella empezara, ella no era la más importante. Entonces, había un señor pero entonces ella fue la escogida”*. La Farge (1947:134) nota que la expresión *“en la silla”* se le otorgaba a los rezadores y *“se refiere a la silla oficial o al trono del cargo en cuestión”*.

Un informante en Los Ángeles explica que: *“el trabajo que ella tiene y su posición, ella es muy poderosa, muy poderosa. Yo te digo, Sergio, no cualquier persona puede ser lo que es ella, pero algunos de los viejos dicen que siempre han sido hombres pero porque por mucho tiempo ella a tenido grandes poderes es por eso que ella está allí”*. En Santa Eulalia otro informante añadió, *“la adivina, la señora que se sienta en la silla es como los alcaldes rezadores. Todos ellos son como lo mismo, pero ella es la jefa. Ella tiene su silla allí en la casa y ella es como el alcalde del pueblo -ella es la ley. Digamos, ella es la cabeza de la comunidad y lo que dice son órdenes- ella es la ley”*.

Otro informante en Santa Eulalia comentó sobre la relación de la adivina con los alcaldes rezadores. Él dijo, *“aunque el primer alcalde rezador es el principal, él no puede decidir sin el consejo de la adivina. Ella es la más grande y ella es la única que da permiso o dice si las cosas están bien”*. Uno de los alcaldes rezadores añadió, *“la señora es la adivina y yo la ayudo en todo lo que necesita hacer. Nosotros tenemos dos mujeres que nos ayudan con el trabajo de la gente, pero la señora principal está arriba de todos y hasta el comité de los alcaldes rezadores es menos porque el comité nada más está para proteger y ver las necesidades de la gente”*.

Durante este trabajo se fue testigo del poder que tiene la adivina cuando se solicitó permiso de visitar al *Jolonconop*, una escultura precolombina la cual es considerada sagrada por la gente de Santa Eulalia. Al *Jolonconop* se le mantiene adentro de un edificio municipal en forma de pirámide y se requiere el permiso del alcalde rezador a cargo de la llave para poder entrar a donde está este ídolo. Mientras solicitaba el permiso para entrar y se explicaba el porqué sólo muy pocos podían entrar, la adivina de pronto llegó, escuchó las peticiones y repentinamente abrió la puerta con una llave que ella tenía en su vestido.

Este incidente fue interesante por varias razones. La explicación inicial sobre el proceso de entrada se había enfocado exclusivamente en la necesidad de abordar al alcalde rezador quien supuestamente tenía la única llave. Sin embargo, fue claro que la adivina también tenía una llave y por lo tanto controlaba el acceso a este objeto sagrado. Además, fue evidente que ella era libre de actuar sin tener que consultar a ese alcalde rezador.

Finalmente, algunas de las personas del pueblo, quienes habían estado escuchando los pedidos, preguntaron si ellos también podían entrar al edificio. La forma en que ellos solicitaron entrada sugiere que el acceso al *Jolonconop* está fuertemente restringido. Así, la adivina actuó en un área donde solamente los miembros más poderosos de la comunidad mantienen autoridad.

Interesantemente, las indicaciones iniciales eran que a la adivina no se le permitía entrar a la cueva porque Yalan Na' es el dominio de uno de los alcaldes rezadores. Un informante explicó la relación que existe entre los dos de la siguiente manera: *“la señora es la adivina pero el alcalde de la cueva es el sacerdote. Ellos pueden estar al mismo nivel pero el sacerdote es el que va a la cueva a sacrificar animales, gallos y él pide por las peticiones de la gente. Él tiene que tener mucho conocimiento y sabe poner fuego en el corazón de la gente”*.

Esto parece ser consistente con la ampliamente documentada prohibición a las mujeres de entrar a cuevas en el área Maya (Adams y Brady 2005:315; Blom y Duby 1957:348; Carot 1989:25-26; Cayetano 1982:6; Gómez 1974:8; Gould 1968:167; Hernández 1984:39; Redfield 1941:119-314; Redfield y Villa Rojas 1934:139; Shook 1952:250, Stephens 1947:34-35; Villa Rojas 1969:210; Thompson 1975; Wilson 1990, 1995:68; Wisdom 1940:374-375).

Esta prohibición no parece ser una nueva situación reciente ya que tal patrón fue observado por John Lloyd Stephens (1962 II:16) en los años de 1840 y también por Alfred Tozzer (1907:149; 1941:106n,128n) al comienzo del siglo XX. En un número de casos tal prohibición es descrita como rituales contaminantes (Thompson 1970:184).

Los informantes en Santa Eulalia, sin embargo, no están de acuerdo con esas explicaciones y dicen: *“ella es la adivina, pero no entra a la cueva”*.

*“Ella no entra a la cueva porque hay problemas si entra. Es así, si un hombre está así, acostado en la calle, una mujer no puede pasar por arriba. Si el hombre está allí, ella no puede pasar por arriba porque la mujer está partida y ella se puede malograr y se puede arruinar. Es como la fruta que está partida -ya está malograda. Entonces, no es que las mujeres no estén puras, es porque se pueden malograr. Por eso ella tiene que tener cuidado”*.

Un informante en Los Ángeles explícitamente dijo que, *“las mujeres no pueden entrar a la cueva Yalan Na' pero la adivina si puede. Ella es la única. Ninguna mujer en el pueblo o de otro lugar puede entrar porque si entran cosas muy malas pueden pasar y ella también se puede enfermar”*. Esta explicación es particularmente interesante porque indica que una mujer en particular y debido a su estatus social/religioso puede entrar a la cueva.

Hay que preguntarse si en el contexto social precolombino –altamente estratificado– a las mujeres de alto rango sí se les permitía entrar a cuevas. Sin duda, si este fuese el caso, complicaría considerablemente los intentos arqueológicos de dilucidar las relaciones entre los géneros con respecto al uso de cuevas, pues uno tendría que considerar simultáneamente la clase social o estatus.

## CONCLUSIONES

Este estudio preliminar ha intentado señalar la complejidad que existe en las relaciones de género, las cuales simplemente no pueden ser descritas usando simples términos jerárquicos. En Santa Eulalia, a una mujer, la adivina, se le describe extensamente como la persona más poderosa. Sin embargo, la relación que existe entre ella y los alcaldes rezadores parece ser una de cooperación y complementariedad. También aquellos que poseen cargos, ya sean hombres o mujeres, dependen de sus esposos para ser elegidos a un puesto alto. Finalmente, a pesar de la insistencia en que todo debe ser pareja, ciertas prácticas ceremoniales requieren de periodos de separación y abstinencia sexual.

## REFERENCIAS

- Adams, Abigail E. y James E. Brady  
2005 Ethnographic Notes on Maya Q'eqchi' Cave Rituals: Implications for Archaeological Interpretation. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, (editado por J. E. Brady y K. M. Prufer), pp.301-327. University of Texas Press, Austin.
- Blom, Frans y Gertrude Duby  
1957 *La Selva Lacandona: Andanzas Arqueológicas*. Editorial Cultura, S.A., México.
- Carot, Patricia  
1989 *Arqueología de las cuevas del norte de Alta Verapaz*. Cuadernos de Estudios Guatemaltecos 1. Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, México.
- Cayetano, Joseph  
1982 The Mayehac of the Kekchi Belizeans. *Belizean Studies* 10 (2):1-8.
- Gómez N., Celinda  
1974 Ceremonia de "U Wahil Ch'een" (Pan de Pozo). *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán* 1 (5):7-10.
- Gould, Richard  
1968 Archaeology. En *Mayan Cave Discoveries*. Explorers Journal 46:164-167.
- Hernández Pons, Elsa C.  
1984 *Investigaciones arqueológicas en el valle del río Tulijá, Tabasco-Chiapas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Kunow, Marianna Appel  
2003 *Maya Medicine: Traditional Healing in Yucatan*. University of New Mexico Press, Albuquerque.
- La Farge, Oliver  
1947 *Santa Eulalia: The Religion of a Cuchumatán Indian Town*. University of Chicago Press, Chicago.
- Redfield, Robert  
1941 *The Folk Culture of Yucatan*. University of Chicago Press, Chicago.
- Redfield, Robert y Sol Tax  
1952 General Characteristics of Present-Day Mesoamerican Indian Society. En *Heritage of Conquest: The Ethnology of Middle America* (editado por S.Tax), pp.31-39. Free Press, Glencoe, Illinois.
- Redfield, Robert y Alfonso Villa Rojas  
1934 *Chan Kom: A Maya Village*. Carnegie Institution of Washington Publication No.448. Washington, D.C.
- Shook, Edwin M.  
1952 The Great Wall and other Features of Mayapan. *Carnegie Institution of Washington Yearbook* 51:247-251.

Stephens, John L.

1962 *Incidents of Travel in Yucatan*. Oklahoma University Press, Norman.

Tarn, Nathaniel y Martin Prechtel

1986 Constant Inconstancy: The Feminine Principal in Atiteco Mythology. En *Symbol and Meaning Beyond the Closed Community: Essays in Mesoamerican Ideas* (editado por G. H. Gossen), pp.173-184. Institute of Mesoamerican Studies, Studies in Culture and Society, Vol. 1. State University of New York, Albany.

Tax, Sol

1952 The Sixteenth Century and the Twentieth: A Comparison of Cultural Types and of Culture Areas. En *Heritage of Conquest: The Ethnology of Middle America*, (editado por S. Tax, pp. 262-281. Free Press, Glencoe, Illinois.

Thompson, J. Eric S.

1970 *Maya History and Religion*. University of Oklahoma Press, Norman.

1975 Introduction to the Reprint Edition. En *The Hill-Caves of Yucatan*, (editado por H. C. Mercer). University of Oklahoma Press, Norman.

Toor, Frances

1947 *A Treasury of Mexican Folkways*. Crown Publishers, New York.

Tozzer, Alfred M.

1907 *A Comparative Study of the Mayas and the Lacandonas*. Archaeological Institute of America, New York.

1941 *Landa's Relación de las Cosas de Yucatán*. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Vol. XVIII. Harvard University, Cambridge.

Wilson, Richard

1990 Mountain Spirits and Maize: Catholic Conversion and Renovation of Tradition among the Q'eqchi' of Guatemala. Tesis de Doctorado. Universidad de Londres.

1995 *Maya Resurgence in Guatemala: Q'eqchi' Experiences*. University of Oklahoma Press, Norman.

Wisdom, Charles

1940 *The Chorti Indians of Guatemala*. University of Chicago Press, Chicago.